

## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

## **COMUNICADO Nº 022 - 2020**

## POLICÍA INVESTIGA DENUNCIA POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL COMETIDO A UNA SUBOFICIAL PNP

Ante la denuncia de una suboficial PNP, quien habría sido víctima del delito contra la libertad sexual cometido, presuntamente, por un oficial de la Policía Nacional del Perú se informa a la opinión pública lo siguiente:

- La suboficial PNP denunciante viene recibiendo toda la asistencia necesaria por parte del Sector Interior, en el área legal y de psicología, a fin de brindarle un adecuado soporte.
- 2. Inmediatamente denunciado el hecho, fue trasladada para la pericia de reconocimiento médico legal en el Ministerio Público, dando cuenta de inmediato a la Fiscalía de turno.
- 3. La Inspectoría General PNP realiza la investigación administrativodisciplinaria contra el Alférez PNP, denunciado como presunto agresor, a fin de determinar responsabilidades.
- 4. Se procedió a detener al Jefe de Patrullaje a Pie de la Región Callao por presunta omisión de funciones, al no haber ordenado la detención del presunto agresor.
- 5. De la misma forma, se procedió a establecer responsabilidad disciplinaria en el comando correspondiente por falta de control del personal bajo su mando y por no dar cuenta oportunamente sobre las novedades suscitadas en la unidad.
- 6. Asimismo, el comisionado de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer del Ministerio del Interior, Augusto Sánchez Bermúdez, se apersonó a la citada dependencia policial para reunirse con la agraviada y brindarle el apoyo del Sector Interior y del Comando PNP.

La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de sancionar drásticamente acciones negativas en las que pudieran incurrir sus integrantes, en aras de preservar la imagen y prestigio institucional.

Lima, 02 de noviembre de 2020





